



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
12 NOV 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.250

RETIRO, 11 NOV. 2019

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (1) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019

CONSIDERANDO

La necesidad de adquirir almuerzos para Jornada Participativa "Mujeres como agentes activos en Promoción de la Salud Comunal".

Artículo N° 10 Letra N°7 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a proveedor **Flor Concha Ortega**, Rut N° 9.533.500-4, por concepto de almuerzos para participantes de Jornada Participativa "Mujeres como agentes activos en promoción de Salud Mental".
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de 600 almuerzos, por la suma total de \$1.500.000= (Un millón quinientos mil pesos).
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

- DISTRIBUCION:
- ✓ Secretario Municipal
 - ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
 - ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
 - ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
 - ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
12 NOV 2019
OFICINA DE PARTES